

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD**Nombre**

LEY MICAELA: SENSIBILIZACIÓN EN LA TEMÁTICA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Código INAP

IN34444/20

Estado

Activo

Programa

)Actividades Transversales

Área

)Diversidad e Inclusión

Fundamentación

La violencia contra las mujeres es una problemática social multicausal que debe encararse desde diferentes campos y de manera transdisciplinaria. Las intervenciones efectivas emplean métodos diversos (por ejemplo, campañas en los medios de comunicación combinadas con capacitación en grupo sobre igualdad de género; capacitaciones a los organismos de gobierno y no gubernamentales; articulaciones con actores clave, entre otras) y varios niveles (sociales, comunitarios, familiar/relacional, e individuales), de manera complementaria entre sí. Es decir, se aborda desde distintos sectores, distintos ámbitos y distintos niveles, para lograr una mayor comprensión de esta problemática en la que, si bien la cara visible es el daño que provoca en las mujeres y niñas, la base está en la desigualdad estructural entre mujeres y varones, y afecta a toda la sociedad.

Es importante generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres como manifestación de la discriminación que las afecta, su magnitud, sus consecuencias negativas para las sociedades en su conjunto, y también brindar herramientas para la prevención. Sin embargo, no basta con tomar conciencia, sino que debe complementarse con acciones permanentes de capacitación y sensibilización a toda la comunidad, en este caso, a todos los servidores públicos.

También, se torna imprescindible abordar las causas fundamentales del problema, es decir, la discriminación y las desigualdades por motivo de género, las normas sociales que toleran la violencia contra las mujeres, los roles y estereotipos de género que promueven la desigualdad genérica.

En la medida en que se avanza en la información y sensibilización, se produce el empoderamiento de las mujeres y se potencian sus aptitudes y recursos personales, se progresa tanto hacia la igualdad de oportunidades y derechos como a la inclusión de la diversidad en las instituciones.

En este sentido, integrar el enfoque de género en los organismos gubernamentales contribuye a la elaboración e implementación de directrices institucionales, orientadas a favorecer la igualdad de oportunidades. Además, posibilita no solo reflexionar sobre las cuestiones culturales en torno a la temática, sino también promover la prevención de situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres (Ley 26485).

Actualmente, se identifican violencias en todos los ámbitos y su correlativo impacto en los espacios públicos, educativos, laborales, gremiales, entre otros, lo que convierte esta tarea en una responsabilidad colectiva en la que los efectores de política pública cumplen un rol fundamental.

Contribución esperada

Que las y los agentes de la APN cuenten con las herramientas teórico-prácticas necesarias para desnaturalizar la discriminación y las relaciones desiguales de género y contribuir así a la prevención de la violencia de género.

Perfil del participante

Servidores públicos de la Administración Pública.

Objetivos

Que los participantes logren:

- a) Incorporar el enfoque de género para la prevención de la violencia de género.
- b) Identificar los roles y estereotipos de género que inciden en las prácticas personales, profesionales e institucionales.
- c) Conocer los recursos del Estado para la prevención y atención de la problemática, a fin de brindar el adecuado asesoramiento e información a las mujeres en situación de violencia.
- d) Reconocer los signos de violencia hacia las mujeres.
- e) Conocer los recursos básicos para orientar adecuadamente a las mujeres en situación de violencia.

Contenido

1. Normativa sobre la protección de los derechos de las mujeres.
2. Hablemos de género
¿Qué es el género? Aprender el género: la socialización genérica. Los roles y los estereotipos de género. ¿Qué es la división del trabajo por género? El patriarcado en las sociedades actuales. La interseccionalidad. La transversalización del enfoque de género.
3. Violencias contra las mujeres
¿Qué es la violencia de género? Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Ciclo de la violencia contra las mujeres. Herramientas legales y recurso vigentes para el acompañamiento a víctimas de violencia de género. Formas de intervención (buenas prácticas).

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El recurso central es el cortometraje “Un día en la oficina: la violencia cotidiana hacia las mujeres”, que está organizado en 3 episodios (1. Identificar; 2. Reflexionar; 3. Intervenir), a través de los cuales se presenta a Facundo y Alen, dos agentes de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Pedregales que se ocupan de la recepción y tramitación de becas de alto rendimiento. A partir de distintas situaciones, estos personajes se verán involucrados en sucesos que los ponen de cara al tema central de este curso: la violencia contra las mujeres. Estos agentes de la Administración Pública serán actores clave en la vida de Mercedes, una joven deportista aspirante a una de las becas que se encuentra en una situación de violencia.

La propuesta narrativa está relacionada con prácticas laborales de las que podría participar cualquier agente de la APN en su entorno de trabajo real. Mediante los tres episodios, se pone en discusión y relación los contenidos conceptuales del curso con situaciones que, en el marco de la implementación de la Ley 27499 (Ley Micaela) y a la luz de los debates actuales vinculados a los derechos de las mujeres, sean de referencia a los cursantes para comparar, transferir, idear, proyectar acciones de intervención en sus espacios de trabajo. A partir de preguntas reflexivas intercaladas con los episodios, se va guiando a los participantes para que se encuentren en condiciones de abordar la perspectiva o enfoque de género y hablar de violencia contra las mujeres. Dichos conceptos se presentan en infografías interactivas y evaluación final.

Descripción de la modalidad

Virtual autogestionado.

Bibliografía

De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica. En ISIS Internacional N.º 17, Santiago de Chile.

Decreto 1011/2010. Decreto de reglamentación de la Ley 26485. Recuperado de http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley_26485_decreto_1011.pdf

Decreto 1086/2018. Licencia por violencia de género. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/316916/norma.htm>

Instituto Nacional de las Mujeres (INAM). (2018). Guía para la prevención e intervención en situaciones de violencia contra las mujeres en las organizaciones. Apartados II (pp. 23-32) y III (pp. 33-46). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guiaprevencionsituacionesviolenciaenorganizaciones.pdf>

Ley 26485. (2009). Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Recuperado de http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley_26485_decreto_1011.pdf

Naciones Unidas. (1979). Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Organización de Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Resolución SEP 170/2019. Protocolo de Actuación, Orientación, Abordaje y Erradicación de la Violencia de Género en el ámbito laboral de la Administración Pública Nacional. Boletín Oficial de la República Argentina, 10 de junio de 2019. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/209546/20190612>.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Editorial Pueg.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo – Universidad Nacional de Quilmes.

Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós.

Evaluación de los aprendizajes

De producto: Cuestionario final de selección múltiple.

Instrumentos para la evaluación

- a) Evaluación de los aprendizajes:
 - Cuestionario de evaluación final.
 - Encuesta de apertura y cierre de la propuesta.
- b) Evaluación de la actividad:
 - Encuesta de satisfacción de la participante elaborada por INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

- Realizar y aprobar la evaluación final con 60 %de respuestas correctas.

Duración (Hs.)

8

Detalle sobre la duración

8 horas distribuidas en dos semanas del curso disponible en plataforma.

Lugar

Campus Virtual INAP.

Perfil Instructor

Especialistas en la temática.

Origen de la demanda

INAP - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	ACTIVIDAD,AUTOADMINISTRADA